

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES**12250** *Resolución del Presidente de Autoridad Portuaria de Baleares de Subasta de restos de embarcaciones depositados en diversas instalaciones del Puerto de Mahón*

Por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares se ha adoptado en fecha 7 de mayo de 2015 la siguiente resolución:

“Vista la propuesta del Director de fecha 7 de mayo de 2015 en relación a las embarcaciones que se encuentran en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Baleares, y que se indican en el anexo, declaradas en abandono por Acuerdo del Consejo de Administración en sesión de fecha 9 de octubre de 2014”.

Atendiendo a las circunstancias de abandono de los restos de las embarcaciones, que suponen un grave daño económico para la Autoridad Portuaria de Baleares, toda vez que su almacenamiento no tiene la correspondiente contraprestación económica; por el contrario, impiden que otros usuarios utilicen las superficies ocupadas. Por lo que a la mayor brevedad posible procede su enajenación mediante subasta pública.

Por todo lo expuesto, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares adoptado en sesión de 25 de marzo de 2015, por el que se delega en el Presidente de la Autoridad la facultad para acordar la venta de bienes en pública subasta, esta Presidencia ha:

RESUELTO:

“Proceder a la venta por el sistema de subasta pública de los bienes relacionados, de acuerdo con las Condiciones Generales para la enajenación en subasta pública aprobados por sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en sesión del 26 de febrero de 2015, a la que se podrá presentar cualquier persona física o jurídica que reúna las condiciones indicadas, previo anuncio en el B.O.I.B, por el importe mínimo indicado, y en su caso de quedar desierta la subasta del lote, proceder a su adjudicación directa, o a su desguace sin precio”

Los interesados en participar en la subasta pueden recabar más información en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares, Muelle de Levante, nº 1 (Mahón), en horas de 9 a 14:00 horas.

En la página web de la Autoridad Portuaria de Baleares, www.portsdebalears.com, podrán acceder a los Pliegos de Condiciones Generales para la enajenación por subasta pública.

El plazo de presentación de ofertas será de 30 días a partir de la publicación de este anuncio (en caso de que sea sábado, domingo o festivo se trasladará al lunes siguiente)

Lote Nº 1 : Restos de embarcaciones

Precio mínimo del Lote: 150 Euros			Fianza: 50 Euros
REG.	MODELO	MATRÍCULA	LUGAR
04/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
06/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
08/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
11/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
12/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
15/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
16/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
17/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou





Precio mínimo del Lote: 150 Euros		Fianza: 50 Euros	
18/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
19/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
20/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
23/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
27/13	Tender	Sin Matrícula	Cos Nou
28/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
30/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
31/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
33/13	Bote	Sin Matrícula	Cos Nou
32/13	Remolque	Sin Matrícula	Cos Nou

Palma de Mallorca, a 23 de Julio de 2015

El Director
Juan Carlos Plaza Plaza

